

Incentivo en aeropuertos de más de 3,5 millones de pasajeros



Condición

Nuevas rutas a destinos no servidos en aeropuertos de más de 3,5 millones de pasajeros⁽¹⁾, **respecto a la temporada análoga anterior**.
Para las rutas con destino Asia, ver *Incentivo en rutas con destino Asia*.



Reembolso

100% de la tarifa de pasajeros



Este descuento se aplica al número de **pasajero que una compañía** transporte en una ruta a un nuevo destino para el aeropuerto (que no haya sido operado en la **temporada análoga anterior**), con un **límite fijado por el crecimiento de la aerolínea en el aeropuerto y en el total de la red**.



Solicitud

Debe ser solicitado antes de que finalice cada temporada que genera el incentivo.



[Solicitar incentivo](#)

Temporadas en el año 2024:

Verano 2024 (de abril 2024 a octubre 2024)

Invierno 2024 (de noviembre 2024 a marzo 2025)

Temporadas en el año 2025:

Verano 2025 (de abril 2025 a octubre 2025)

Invierno 2025⁽²⁾ (de noviembre 2025 a marzo 2026)

Temporadas en el año 2026:

Verano 2026 (de abril 2026 a octubre 2026)

Invierno 2026 (de noviembre 2026 a marzo 2027)

(1) ACE, AGP, ALC, BCN, BIO, FUE, IBZ, LPA, MAD, MAH, PMI, SVQ, TFN, TFS y VLC.

(2) En la temporada de invierno 2025 el aeropuerto de Santiago RC (SCQ) está incluido dentro de este incentivo.

Nota: El objeto de esta presentación es exclusivamente informativo. Las condiciones de los incentivos comerciales están de acuerdo a los términos incluidos en la legislación vigente y disponibles en la [Guía de Tarifas](#)